

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 076

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**BLOQUE P.J - Proyecto de Resolucion solicitando al P.E.P
informe s/ distintos aspectos ref. a la compra de vehiculos para
la Policia Pcial.**

Entró en la Sesión

25/03/1997

Girado a la Comisión

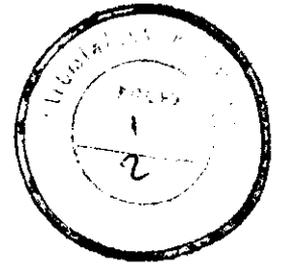
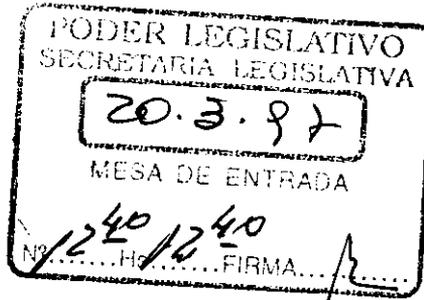
s/t - Resolución Nº 037/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Teniendo en cuenta que es función de los integrantes de esta Cámara Legislativa, como representantes del pueblo de la Provincia el controlar los gastos y la naturaleza (calidad) de los bienes adquiridos para un mejor servicio hacia la comunidad; y en este caso en donde se esta concretando el equipamiento de nuestra Policía Provincial, en forma muy especial por cuanto fue esta Cámara quien impulsara la ampliación del presupuesto que permitiera la compra.-

Por las razones expuestas, y consientes de la importancia del conocimiento profundo de los actos de Gobierno, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.-

[Handwritten signature]
PUBER...

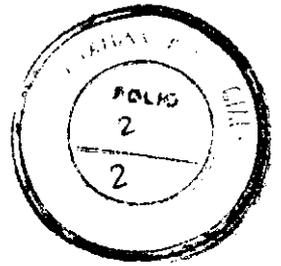
[Handwritten signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Handwritten signature]
JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1ro: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara Legislativa en relación a la compra de vehículos asignados a la Policía Provincial sobre los siguientes aspectos:

- a. Cantidad de oferentes y monto de las ofertas presentadas en dicha licitación.-
- b. Designación y monto de la oferta que resultara adjudicada.-
- c. Causas por las cuales se desistió de las demás ofertas.-
- d. Todo otro dato que estime corresponder.-

ARTICULO 2do: De forma.-

RUBEN


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PEREZ AGUILERA
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial